

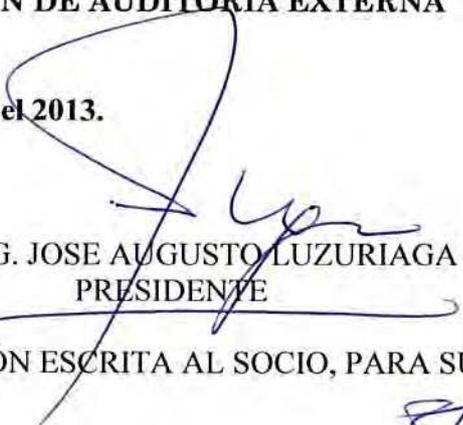
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ABAX INDUSTRIAS & FLORES CIA. LTDA.

DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ABAX INDUSTRIAS & FLORES CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, LA MISMA QUE TENDRA LUGAR EL DIA JUEVES 18 DE ABRIL DEL 2013 A LAS 16 HORAS EN SU DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE TABACUNDO DEL CANTON PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012**
- 4.- CONOCIMIENTO SOBRE LAS UTILIDADES DE ESTE EJERCICIO.**
- 5.- RESERVA LEGAL.**
- 6.- CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA**

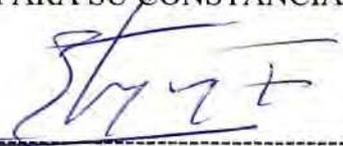
Tabacundo, a 09 de Abril del 2013.

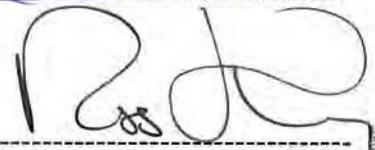

ING. JOSE AUGUSTO LUZURIAGA A.
PRESIDENTE

SE ENVIÓ COMUNICACIÓN ESCRITA AL SOCIO, PARA SU CONSTANCIA
FIRMA

Sr. BRUNO LUZURIAGA FRANSOLET

Sr. ROSS JOHNSON





ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ABAX INDUSTRIAS & FLORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Tabacundo, a los 18 días del mes de Abril del dos mil trece, en el domicilio de la Compañía, siendo las diez y seis horas, se reúnen los socios de **ABAX INDUSTRIAS & FLORES Cia. Ltda.**, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado. Al efecto se elabora la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Los socios presentes son:

Ing. José Augusto Luzuriaga Arias, propietario de sesenta mil participaciones, por el valor de sesenta mil dólares, que representan el 60% del Capital Social;
Señor Bruno Luzuriaga Fransolet, propietario de veinte mil participaciones, por el valor de veinte mil dólares, que representan el 20% del Capital Social; y,
Señor Thomas Ross Johnson, propietario de veinte mil participaciones, por el valor de veinte mil dólares, que representan el 20% del Capital Social, todas pagadas en su totalidad que dan derecho a un voto cada una de ellas.

Los socios presentes constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que es de CIEN MIL DOLARES, dividido en CIEN MIL PARTICIPACIONES nominativas de UN DOLAR cada una. Preside la sesión, su Titular Ing. José Augusto Luzuriaga, Presidente y como Secretario el señor Bruno Luzuriaga, Gerente de la Compañía. Comprobado el quórum reglamentario, el Presidente declara formalmente instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. Para ello se transcribe el orden del día, que fuera materia de la convocatoria:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012
- 4.- CONOCIMIENTO SOBRE LAS UTILIDADES DE ESTE EJERCICIO.
- 5.- RESERVA LEGAL.
- 6.- CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA

PUNTO UNO :El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el señor Gerente, el que es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS: .-El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de Auditoría Externa presentado por el señor Gerente, mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- De igual manera se pone en conocimiento y a disposición de los socios Los Estados Financieros de la Empresa, así como el resultado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2012, que concuerdan con las normas NIFF implementadas en este ejercicio económico, así como los ajustes y conciliaciones

patrimoniales a normas NIFF, conforme consta en libros y movimientos contables de la Empresa. El Balance y Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

PUNTO CUATRO Luego del análisis económico y del resultado de las pérdidas y ganancias se desprende, una utilidad del ejercicio por el valor de 242.818.25 dólares. De acuerdo con el resultado de las pérdidas y ganancias del año 2012, se determina que existen pérdidas acumuladas por años anteriores por el valor USD 241.372.44.

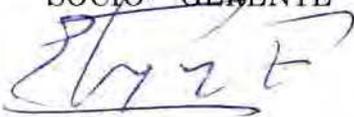
Con este antecedente, el señor Presidente, recomienda que de las utilidades generadas en este ejercicio económico se pague el 15% a favor de los trabajadores, Impuesto a la Renta y 5% para el fondo de Reserva Legal quedando una utilidad de socios de USD 152.540.53 , la misma que será destinada para absorber las pérdidas existentes de años anteriores. Tributariamente se absorbió US\$ 60.704.57, la diferencia de US\$ 91.835.96 quedará en valores a repartir a socios. La moción es aprobada por unanimidad.

PUNTO CINCO.- En cuanto a la formación del fondo para Reserva Legal, que dispone la Ley de Compañías, el señor Presidente manifiesta que, se disponga el 5% de las utilidades generadas en este ejercicio económico, para formar el fondo de reserva que manda la Ley, particular que es aprobado por unanimidad de los socios.

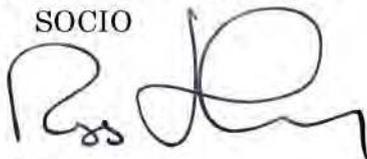
PUNTO SEIS.- El señor Gerente solicita la respectiva autorización para la contratación del Auditor Externo. Al efecto la Junta autoriza esta contratación, dejando en libertad al señor Gerente, la Elección y contratación del Auditor Externo.

Por no haber otros asuntos a ser tratados, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta y una vez que ha sido redactada el Acta, es leída a los socios, quienes la aprueban por unanimidad sin oposiciones ni observaciones, con lo que termina la presente Junta, firmando para constancia todos los socios. Se levanta la Junta a las 18h00-.

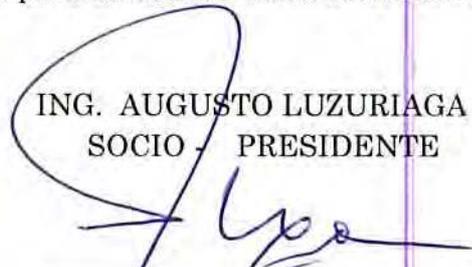
BRUNO LUZURIAGA FRANSOLET
SOCIO- GERENTE



THOMAS ROSS JOHNSON
SOCIO



ING. AUGUSTO LUZURIAGA
SOCIO - PRESIDENTE



BRUNO LUZURIAGA F.
SECRETARIO

